

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Miguel Ángel, número 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 15 de abril de 2011

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable UBS (Lux) Emerging Economies Fund, constituida en Luxemburgo e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 477.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante, relativo a decisiones del Consejo de Administración:

**Comunicación a los titulares de participaciones de
UBS (Lux) Emerging Economies Fund - Global Bonds
UBS (Lux) Emerging Economies Fund - Global Short Term**

El Consejo de Administración de UBS Fund Management (Luxemburgo) S.A., sociedad gestora de UBS (Lux) Emerging Economies Fund, quiere informarles acerca de las siguientes modificaciones en el marco del ajuste de los folletos de emisión (fecha de abril de 2011):

Cambio de nombre de ciertas clases de participación de los subfondos UBS (Lux) Emerging Economies Fund - Global Bonds y UBS (Lux) Emerging Economies Fund - Global Short Term con efectos a partir del 15 de abril de 2011.

La clase de participación:

«(CHF) P-dist» (ISIN: LU0505553213)

del subfondo UBS (Lux) Emerging Economies Fund - Global Bonds

como también las clases de participación:

«(CHF) P-dist» (ISIN: LU0509218326)

«(EUR) P-acc» (ISIN: LU0509218169)

«(EUR) P-dist» (ISIN: LU0509218086)

del subfondo UBS (Lux) Emerging Economies Fund – Global Short Term

obtienen tras cada denominación monetaria correspondiente el nombre adicional "hedged". De esta manera, se indica que el riesgo de fluctuación de cambio de la moneda de referencia de las clases de participación mencionadas, se asegura frente a la moneda de cuenta (USD) del subfondo. Esta cobertura de los riesgos ya está en vigor. Mediante el cambio de nombre de las clases de participación afectadas ya se indica la cobertura de los riesgos.

Queremos informar de que la cobertura de los riesgos arriba indicada no incide en los posibles riesgos cambiarios que resulten de las inversiones que cotizan en una moneda distinta a la moneda de cuenta del subfondo correspondiente.

Los certificados de las clases de participación anteriormente mencionadas podrán cambiar su sello a partir del 15 de abril de 2011 en UBS (Luxembourg) S.A., así como en todas las sucursales y bancos filiales de UBS AG, siempre que estén autorizados para ello.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.